LA NACIÓN

SANTIAGO, 14 DE ENERO DE 1917

NUESTRO DIARIO

Los propietarios y fundadores de este diario, al anunciar su publicación, se limitaron a decir que se proponían satisfacer el anhelo general de tener un órgano de publicidad que refleje con elevación de espíritu y con imparcialidad el sentimiento liberal del país, dentro de las ideas de tolerancia y buscando las soluciones de libertad que son su base fundamental.

Agregaron que prestarían su atención especial y preferente a los problemas sociales que afectan a la parte de población que representa la actividad del trabajo y del progreso económico del país; a la salud pública, que necesita entre nosotros un poderoso movimiento de opinión en su favor, y al desarrollo de las industrias y el comercio como medio de fortalecer la vida nacional y asegurar nuestra independencia económica.

Es este un programa que la Dirección de este diario se esforzará en mantener.

Desligada de todo compromiso con la dirección de los partidos políticos y sin pretender representarlos, LA NACIÓN habrá de servir las ideas liberales siguiendo las grandes orientaciones que fijó en su programa la Convención de la Alianza Liberal, celebrada en Mayo de 1915.

El liberalismo del país debe dirigir su acción, enérgica y perseverante, hacia la solución de los grandes problemas nacionales y procurar la organización y desarrollo de la vida democrática como medio de alcanzar resultados efectivos y benéficos a la colectividad. Considerada la política como la alta dirección de los negocios públicos, ella está íntimamente ligada al progreso del país y al bienestar de sus habitantes; pero no habrá de obtenerse resultados eficaces si no conseguimos tener en el Gobierno rumbos definidos que permitan desarrollar la acción inteligente y continuada que requiere la atención de las necesidades públicas.

El país se ha constituído políticamente y hemos alcanzado una organización civil suficiente para confiar en su marcha ordenada y tranquila; pero hemos descuidado formar y cultivar el sentimiento de nuestra nacionalidad, en su tendencia educacional y en lo que se refiere a nuestro desarrollo económico e industrial; y no hemos abordado siquiera la mayor parte de los problemas que impone la organización de una democracia.

El país progresa en medio de una acción pública incierta y vacilante. Es indispensable estimular el amor por nuestras libertades, el interés por la correcta organización y la buena marcha del Gobierno y una severa vigilancia sobre el ejercicio de la autoridad que el país pone en mano de sus mandatarios.

Entre nosotros, desgraciadamente, la opinión pública no se ha penetrado con suficiente intensidad de la importancia de estas materias y de su inmediata relación con el progreso del país y el bienestar general. No hemos precisado con exactitud y claridad la relación de causa y efecto que existe entre la defensa de las libertades públicas y el ejercicio de las actividades individuales; no nos hemos penetrado de que el Gobierno de un pueblo debe ser la base y consagración de su bienestar y que es menester procurarlo y exigirlo, como procuramos y exigimos lo que es para nosotros un patrimonio o un derecho. No hemos meditado suficientemente en que la razón de existencia de la autoridad pública es el bien común y que a este fin obedece la necesidad de vigorizar su ejercicio. Debemos entonces cuidar de la buena y libre generación de los poderes fundamentales del Estado y establecer que no tienen éstos el derecho de nombrar funcionarios que no consultan el bien común, que se aparten de la senda de la legalidad y de la corrección y que no se inspiren en los principios de justicia social que deben ser la norma de toda autoridad pública.

Estos son los principios fundamentales de toda democracia que LA NACIÓN desea servir.

Sólo una opinión pública ilustrada y vigilante podrá organizar sobre bases verdaderas nuestra vida democrática y dar solución a los problemas de interés general.

Entre esos problemas hay algunos que son el fundamento de toda vida democrática.

Después de las cuestiones educacionales nada hay que interese más a la política directiva en un país que las cuestiones financieras y la cuestión social. Las primeras son la base de todo progreso: la instrucción, o en un concepto más amplio, la educación, es lo que hace al hombre más útil a sus semejantes, más apto para el trabajo remunerador, más adecuado para llenar sus fines en el desarrollo de la sociedad. Descuidar la educación del pueblo, restringirla o desorganizarla; no hacerla la perseverante preocupación de los hombres dirigentes, acusa un estado social mediocre y un porvenir mezquino.

La buena organización financiera no sólo significa fuerza y prosperidad para un país, sino que es la única manera de llegar a realizar las reformas democráticas en favor de la extensa población que forma la masa activa de la elaboración de la riqueza nacional. Es el fomento de la producción y el equilibrio financiero lo que permitirá tener caudales suficientes para velar por la suerte y el bienestar del trabajador, para asegurar la salubridad pública, como una garantía de vida, de bienestar y de trabajo que los habitantes tienen el derecho de exigir de las autoridades, y para estimular las energías nacionales y afianzar la vida económica del país dentro de un concepto que críe y robustezca el sentimiento de nuestra nacionalidad.

LA NACIÓN está cierta de contar con la aceptación y el apoyo de la opinión ilustrada del país, porque se mantendrá fiel al programa de la Convención de 1915 y servirá los grandes intereses nacionales, por encima de toda otra consideración.

Indiscreciones de un santiaguino

Se está introduciendo una práctica novísima en nuestros servicios administrativos. El Gobierno ha dado en destinar oficiales del Ejército de línea a las ayudantías de las Prefecturas de Policía. Para el oficial joven y gallardo que tras un largo período de vida de cuartel, ocupa uno de esos puestos realmente agradables, ¡adiós dianas sonoras o importunas, adiós ásperas voces de mando y prolongadas guardias nocturnas! ¡La vida feliz de la burocracia se le ofrece por un período prolongado y el clásico manguito del oficinista reemplaza a la espada reluciente del instructor de reclutas!

¡Así se militarizan las policías! ¡Y el Ejército se policiariza! ¡Es esta una fusión muy democrática que nos lleva a la era de las milicias ciudadanas de Abraham Lincoln y al tiempo feliz de los cívicos de don Joaco Pérez!

¿No habrá así el peligro de que los oficiales de policía pasen por su parte en tiempos no lejanos a ejercer comandos en el Ejército? ¿Y aún en la marina?

Veríamos entonces escuadrones de caballería capitaneados por un sub-comisario, baterías de artillería servida por vigorosos guardianes primeros y acaso algún submarino al mando de un sub-inspector de policía?

Y andando por este camino, mientras un prefecto mandaba un dreadnought, un veterinario dirigiría el tiro de combate en la escuadra y la gallarda fragata escuela "General Baquedano" haría sus viajes tradicionales a la isla de Pascua, al mando del varonil obispo de Dodona...

¡Oh, improvisión bendita de la paz! ¡Cómo simplificas los problemas más difíciles de la defensa nacional! ¡Cómo reunes bajo el ala tutelar del presupuesto al apóstol con el guerrero, al manso corvatillo con el destructor implacable! ¡A dónde llegaremos con esta innovación? ¡Dígalo el joven y batallador Ministro del Interior!

—Saint Clair.

EL TIEMPO ES ORO

¡Cuántas horas y cuántos días perdidos hay en la existencia de la mayoría de los hombres!

¿Por qué no aprovecha Ud. su tiempo desocupado?

The Berlitz School
le ofrece su
CURSO DE CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
en sólo $ 30, pagadero al contado o en tres cuotas de $ 10 cada una.

Impóngase en la página 8 de algunas de las cartas enviadas por los mismos alumnos.

Benavides, Mardones y Compañía

Vivimos en una época en que la manía de grandezas asume proporciones desmesuradas en los pueblos hispano-latinos. Una literatura especial contribuye a desarrollar esas ambiciones tan fáciles en la mente de los descendientes del Quijote: a cada paso vemos en los escaparates de las librerías obras de títulos tan sugestivos como éstos: "Tú Eres el Emperador del Universo", "Cada Hombre un Rey"; "Sé el Amo del Mundo". Según parece hay un señor Orson Swett Marsden que ha comprendido apesar de ser yankee la psicología de estos pueblos y hace su negocio vendiéndonos por millares estos libritos de una nueva escuela, cuyo lema parece ser: "No tengas escrúpulos ni te arredres ante ninguna barbaridad por morrocotuda que sea con tal que la hagas tú mismo y sin vacilar. Una vez que te hayas auto-amaestrado hasta convertirte en un cínico, en un loco o en un sinvergüenza completo, la vida no tendrá obstáculos para tí".

Y por eso lo más común es que el Emperador, el Rey y el Amo del Mundo, convencidos de sus grandes dotes y de su irresistibilidad, vayan a parar al Manicomio o a la Cárcel, establecimientos por lo general de modestísimas proporciones en comparación con el soñado palacio.

Sin ir más lejos, "La Unión" de ayer ha publicado un reportaje al curioso personaje cuya galera de felpa se ha inmortalizado tanto entre nosotros como el pequeño fieltro de Napoleón. El señor Sánchez Oteiza, inventor del procedimiento para extraer platino del aire y del aeroplano de mármol gris invisible al enemigo, se dice poseedor de inmensas extensiones de salitreras que venderá en breve por cien millones de dollars a un sindicato yankee. Con ese dinero, manifestó a los representantes de "La Nación" y del colega citado, que pensaba comprar el territorio tan bullado de los Rabudos, para cedérselo al Mikado, del Japón del cual es súbdito amantísimo, desde que se convenció de que este país de Chile estaba perdido por la politiquería. Y naturalmente piensa el señor Sánchez Oteiza, que el gracioso soberano del Sol Poniente, lo pondrá de oro y azul y lo hará virrey de Rabudos para que gobierne en su nombre a la nueva colonia.

He aquí un caso positivo de la manía de grandezas. Pero hay otros activos y fulminantes, que por venir de quién vienen hacen temer que la epidemia haya cundido ya en demasía.

Don Arturo Benavides Santos, mayor chileno inválido, residente en la República Argentina, se ha presentado al Congreso Nacional solicitando respetuosamente lo que sigue:

1.o—Que se erija la Isla de Pascua en estado independiente y Soberano;

2.o—Que se funde allí "un gran asilo para niños de ambos sexos, huérfanos por causas directas o indirectas y a cualquier título de la actual conflagración, sin distinción de nacionalidades".

3.o—Que se le nombre a él Dictador de la Isla", pero jurando ejercer paternalmente el cargo."

Se extiende el señor Benavides en consideraciones felicísimas, llenas de un altruismo inefable sobre las consecuencias regeneradoras que tendría para la raza humana la creación del nuevo Estado Soberano. Considera que las naciones en guerra, suspenderán un rato el mortal combate para mirarnos con cara de pascuas. Y no anda muy descaminado en esto.

Hemos conocido al Mayor Benavides en las paradas militares y patrióticas del vecino puerto. Alto, bien alimentado y enérgico, el señor Benavides desfilaba con el sombrero echado atrás, la negra y lustrosa levita constelada de condecoraciones, el aspecto marcial realzado aún más por la falta de una pierna, arrebatada gloriosamente por una granada enemiga en la guerra del Pacífico. El veterano ha emigrado de esta tierra poco propicia y sigue amando a Chile desde el ostracismo. Para Chile desea un gran campanazo universal, algo que nos halague intensamente y deje por un instante callados y avergonzados a otros pueblos mucho más sonoros y chillones en la exhibición de sus grandezas y bambollas.

Y él también quiere pasar a la Historia, desea que junto a la página inmortal Cervantes el manco de Lepanto, se levante otro pedestal imperecedero a Benavides el Ojo de Pascua. Dos gloriosos lisiados hijos de una misma raza!...

Nos imaginamos al señor Benavides, dictador paternal de la Nueva República, soberano cuyo trono durará mientras los niños estén chicos. Lo vemos en las tardes claras e interminables de la Oceanía, bajo la bóveda del firmamento vestida de rosa por los reflejos de un mundo de coral. Sentado allá, al pie de uno de esos ídolos gigantes y seculares, que tampoco necesitaron piernas para perseguir ni brazos para castigar, porque eran dioses benévolos y dictadores paternales el mayor Benavides leerá la Historia de la Guerra del Pacífico por Ahumada Moreno, sacada de los faldones de su incomparable levita. Y mientras los huérfanos "por cualquier título" aunque más no sea el ya vulgar de no tener padre ni madre, danzan en leda ronda en torno de su soberano, la vegetación misteriosa de la vieja Rapa-Nui entonará también un himno a la noche tarda en venir y al mortal que la sacara de su aislamiento para hacerla célebre y gloriosa en los fastos de la humanidad.

En el nuevo Estado, sólo habrá un hombre grande, el Monarca. Y cuando uno de esos huérfanos de la guerra confiados a su dictadura paternal, llore y se agite bajo la noche cálida, Benavides I, sacará de su empenachado tricornio un tiberón generoso y lo aplicará a los labios sedientes del infante. Y así amo tierno y ama seca de su pueblo, correrán para él los días de Pascua y si sólo le envían allá los niños de los senegaleses, argelinos y makololos muertos gloriosamente por la Entente, será allí todo el año Pascua de Negros!

Benavides I (y único) nos recuerda el caso de otro chileno que buscó para su patria los mayores éxitos y las mayores grandezas, reservándose para sí sólo un reflejo de esas grandezas y de esos éxitos. Ese hombre era Mardones. Acaso ha muerto, acaso venga mañana a presentarme sus padrinos.

Mardones era inventor de un procedimiento para obtener el regadío inmediato del Desierto de Atacama y de la Pampa del Tamarugal, para convertir ambos páramos en un vergel del mundo, más lujurioso en su vegetación que Ceylán, antigua cabecera y asiento principal del Paraíso Terrenal. El hombre montaba fielmente la guardia a la puerta del Congreso, acechando a senadores y diputados para que le concedieran esas tierras a fin de llevar a efecto sus propósitos.

Explicaba, discutía, imploraba al fugitivo representante del pueblo sin desmayar jamás. Ofrecía primas: cuatrocientas hectáreas para cada senador, doscientas para cada diputado. Allí donde habría cuatro cosechas al año, cada una de esas bijuelas valía un millón. Habría fortuna para todos y para él también. Y como Mardones amaba a su patria sobre todas las cosas de esta tierra, tendría dinero suficiente para equipar a su costa un ejército moderno de quinientos mil hombres que impusiera silencio a los pueblos del continente y regalaría al Estado una escuadra de cincuenta acorazados de veinte mil toneladas con cien cruceros y trasportes. Para él nada se reservaba, sí no el honor, la gloria.

—Y para Ud. qué pide? preguntóle un día un diputado.

"—Unicamente que me nombren ministro ad-honorem y que me manden dejar con toda la escuadra. Así cuando entre esa flota a Burdeos, al Havre y a Marsella, disparando cada buque ciento un cañonazos, los europeos se preguntarán qué ocurre. Y alguno bien interiorizado, le responderá:

—Es Mardones, el chileno, que llega con su escuadra. C'est Mardonés qui arrive!

—Y ese será mi premio!".

He sido talvez irreverente al agrupar tres figuras tan distintas y tan parecidas. Es cada una de ellas la personificación de una etapa de la manía de grandezas. Ninguno de estos tres personajes gustará de verse en compañía con el otro. No hay relación alguna entre ellos sino una simple asociación de ideas. Tampoco hay un reproche ni un cargo. Ellos quieren ser grandes a su modo. Acaso llegue hasta la sombra de Mardones, que hoy vagará en persecución de su quimera por los pasillos del Congreso, un eco de este artículo de prensa. Y entonces habrá de repetir melancólicamente el viejo proverbio de Astolfo:

"Qui vit sans folie n'est pas si sage qu'il le croit".

Y quizá tenga razón.

VICTOR NOIR.

Justa sanción

La Excma. Corte Suprema, por resolución acordada ayer, suspendió por dos meses, de sus funciones de Juez Letrado del departamento de Castro a don Roberto Cuevas Luco, cuya conducta funcionaria durante el período de agitación electoral del año 1915, fué duramente criticada en el informe pasado por el Ministro don Julio Zenteno Barros, al dar cuenta al Excmo. Tribunal de la visita que se le encomendó en el Juzgado de Castro.

En términos semejantes, se expresó a propósito de la conducta del mismo Juez, el entonces Presidente del Tribunal de Cuentas y actual Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Alamiro Huidobro, que pasó al Supremo Gobierno un interesante informe administrativo sobre los vergonzosos sucesos ocurridos en el departamento de Castro en Junio de 1915, y que no queremos hoy recordar.

En virtud de la ley de inamovilidad judicial, sólo los tribunales superiores de justicia podían tomar medidas en contra de ese juez politiquero y desconceptuado, a quien se acusa por diversos capítulos que van en desmedro del prestigio de la magistratura.

La resolución de la Excma. Corte Suprema, aprobando el informe del señor Zenteno Barros y suspendiendo sin goce de sueldo y por el término de dos meses al juez Cuevas Luco, sólo puede merecer los aplausos entusiastas de todos los que se interesan por el prestigio y corrección de los procedimientos judiciales.

Merecido honor

Durante la primera sesión celebrada en la tarde de ayer por la Cámara de Diputados, ocupó un asiento en las tribunas el Almirante don Jorge Montt ex-Presidente de la República y actual alcalde de Valparaíso, que venía a imponerse del debate sobre el proyecto que concede auxilios extraordinarios a la ciudad cuyos destinos locales administra.

La presencia del eminente ciudadano, que ha ocupado los más altos destinos de la República, sin abandonar jamás su modestia proverbial y que dedica los últimos años de su vida a hermosear la ciudad que viera transcurrir los días de su infancia, movió a la Cámara a tributarle un homenaje tan excepcional como merecido: una comisión de diputados se acercó a rogarle en nombre de sus colegas que pasara a ocupar un asiento al lado del presidente que dirigía los debates.

Después de una resistencia muy prolongada, el viejo servidor de la nación, que no ha temblado bajo las balas, pero que se estremece cada vez que se trata de tributarle un homenaje, consintió en entrar a la sala de la Cámara, entre las aclamaciones de las galerías y tribunas.

Es esta la primera vez que se tributa un homenaje de esta naturaleza, en nuestras prácticas parlamentarias y democráticas. Y es así el más alto y merecido premio que haya podido otorgar el reconocimiento público al mandatario modelo, al glorioso marino y al benemérito ciudadano, que supo restañar con mano diestra las grandes heridas de la contienda fratricida que nos ensangrentara hace un cuarto de siglo.

Contra una plaga social

Mañana debe quedar despachado por la Cámara de Senadores un proyecto que la prensa y la opinión pública venían reclamando desde hace meses con una urgencia verdaderamente angustiosa, para poner término a la plaga de los agentes de apuestas en las carreras, vulgarmente conocidos por "redobloneros". La policía ha denunciado la existencia de 68 de estos negocios clandestinos en la sola ciudad de Santiago y la Cámara de Diputados, alarmada por este recrudecimiento de inmoralidades, ha despachado en un solo día un proyecto que reprime un escándalo semejante.

Durante varios años estas agencias de apuestas, han recogido en sus cajas alrededor de doscientos mil pesos por semana y ha sido muy escasa la cantidad que ha vuelto a poder de los incautos atraídos por la esperanza de un lujo desmesurado. Estas gentes han influido de un modo que no deja huellas en el resultado de las carreras que se corren en los hipódromos de Santiago y Valparaíso, impidiendo muchas veces que ganaran los caballos favoritos, por no convenir a sus intereses. Finalmente han defraudado a la Beneficencia Pública en sumas cuantiosas que habría obtenido del porcentaje que la ley le asigna, a no distraerse del movimiento de los hipódromos las cantidades apostadas particularmente a los redobloneros.

No es conveniente tampoco difundir un vicio, prudentemente reglamentado y restringido al recinto de los hipódromos, durante los días Domingos, estableciendo verdaderas bolsas de apuestas en los sitios más céntricos de la capital, como ahora ocurre.

Existe el fundado temor de que el proyecto que pone término a esta triste situación, no alcance a ser ley, si se le modifica o retarda su despacho en el Senado, ya que son muy contadas las sesiones que le quedan por celebrar al Congreso en este período. La atención pública está pues pendiente de la solución de un asunto ya muy largo y perjudicial para la sociedad entera.

Los Ferrocarriles del Norte

Las necesidades urgentes de la Red Central.—La Dirección del servicio solicita cinco millones de dollares para atenderlas.

Las deficiencias que son notorias en las diversas líneas que han venido a constituir la denominada Red Central Norte de los Ferrocarriles del Estado, han ocupado seriamente la atención del Consejo de Administración de la Empresa, desde que, por disposición del Ministerio a su cargo, tomó la administración de dichas líneas.

A juicio de la dirección del servicio, estas necesidades provienen de dos causas bien definidas y distintas. Por una parte, la correspondiente a los ferrocarriles llamados anteriormente aislados y por otra, las extensas líneas construídas por el Sindicato Howard.

Las primeras, líneas de interés local, sufrieron el negligente abandono a que las predisponía su propio aislamiento, su falta de contacto con los organismos centrales de nuestra administración ferroviaria y la descuidada atención que se guardaba a las frecuentes presentaciones que los administradores hacían de sus necesidades.

La mala conservación y renovación de las diversas líneas del Estado se dejaba sentir más intensamente en aquellas a que nos venimos refiriendo.

No es de extrañar, de consiguiente, que tanto la vía como el material rodante estuviesen en el más deplorable estado y en la más estrecha escasez, como asimismo las diversas instalaciones, puentes, maestranzas, estaciones, muelles, etc.

De aquí deriva, a juicio de la Empresa, la necesidad de hacer con urgencia desembolsos considerables de renovación para evitar que estas líneas, ahora con sus rieles muy desgastados, sus durmientes podridos en proporción inaceptable, con puentes provisorios peligrosos para el movimeinto, obliguen a paralizar el tráfico por ella.

En el ramo de la vía es imprescindible, como primera necesidad, aumentar a 25 kilos el peso de los rieles en 172 kilómetros, a lo menos, que por ser de tipo antiguo o estar desgastados más allá de lo prudente, pues han descendido hasta pesos de 11 kilos, hace temerario su estado. Esto significa un desembolso aproximado de $ 4 millones 900,000 moneda corriente.

No es menos indispensable la renovación inmediata de 330,000 durmientes, que representan un valor en materiales y obra de mano de $ 1.264,500 moneda corriente.

En el ramo de puentes se estima indispensable en reconstrucción y reparación una inversión de $ 414 mil moneda corriente.

En revestimiento de túneles se consultan $ 1.024,000.

Si a estos sumandos principales se agregan otros menos importantes contenidos en el anteproyecto discutido por el Consejo, se llega en este ramo de la vía a fijar como indispensable una inversión de $ 12.000,000 moneda corriente, incluyendo los gastos que demandarán las mejoras en las estaciones, los galpones, edificios, las romanas, desvíos, instalaciones de alumbrado, carboneras, refuerzos de muelles, y el importantísimo punto de las aguadas, cuya solución es de capital importancia para la marcha del ferrocarril y para la atención adecuada del servicio.

En el ramo de equipo y maestranzas, considera urgente la dirección del servicio la adquisición de ciento treinta y cinco carros de carga (metaleros, bodegas, rejas, etc.) de seis coches y de dos automóviles, cuyo costo aproximado puede estimarse en $ 2.600,000 moneda corriente.

Más urgente que la adquisición de este equipo es, a juicio del Consejo de Ferrocarriles, el de 13 locomotoras, cuyo valor no es inferior a $ 2.400,000 moneda corriente.

Para reparación extraordinaria del equipo existente, se destinan $ 454,800 moneda corriente.

Para transformación del equipo rodante existente en el ferrocarril de Copiapó, de trocha de 1.15 metro a trocha de un metro, ancho a que será reducida esa línea, se consultan $ 350,000 moneda corriente.

Para repuestos de locomotoras y equipo se destinan $ 968,000 moneda corriente.

Si a esto agregamos lo que ha de invertirse en reconstrucción y utilería de las ahora pésimas maestranzas, servicio de muelles, maquinarias de las aguadas, se llegará a una suma total en el ramo de maestranzas superior a $ 7 millones moneda corriente.

En conjunto, pues, en los ramos de la vía y de maestranzas y equipo una inversión de $ 19.000,000 moneda corriente, más o menos, llenará escasamente la iniciación de la primera parte del programa de trabajo que exige con premura el mantenimiento de la explotación de la red central norte y su desenvolvimiento máximo, conforme a las necesidades de la extensa y rica región que está destinada a servir.

Por estas razones, y considerando el Consejo de Ferrocarriles, que aún cuando no le es dable disponer por el momento de los planos definitivos y de detalle de las obras por ejecutar, no ve un presupuesto más aproximado dadas las grandes fluctuaciones de los precios de los productos de importación que constituyen los principales sumandos de este planta, estima justificada una inversión de 5.000 000 de dólares o su equivalente en cualquier moneda de oro en estas obras de mejoramiento.

El régimen financiero de los Ferrocarriles del Estado, tal como hoy día están constituídos, no les permite procurarse esas sumas por otro medio que recurriendo a una subvención extraordinaria del Estado, y más lógicamente aún, si se considera que las sumas por invertir formarán parte del capital de primer establecimiento de algunos trozos de línea, y de la reconstrucción de otros, factores no considerados en las disposiciones de la ley que rige este servicio, y en otras partes, como sumas por las que debe formularse cargos al Sindicato Howard.

Si la situación del Erario no le permitiera acudir a estas premiosas necesidades de este ramo importantísimo de la administración pública, que da vida a la rica zona comprendida desde Chañaral a Calera, el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado estima conveniente invitar al Gobierno—y así se lo manifiesta en una nota que le ha enviado recientemente—a presentar a la consideración del Poder Legislativo un proyecto de ley que lo autorice para contratar un empréstito por cinco millones de dólares, o su equivalente en cualquiera moneda de oro, con el objeto de atender las urgentes necesidades de la red central norte de los Ferrocarriles del Estado.

Baños de Apoquindo

ATENDIDO POR SUS NUEVOS PROPIETARIOS

Arturo F. Vejarde

Francisco Espíldora

CENTENARIO CHACABUCO

Los huéspedes mendocinos y otros que vendrán a la cuesta de Chacabuco, pasen a la antigua y acreditada **Casa de cena Jacquin,** Eleuterio Ramírez 736, a servirse el esquisito valdiviano a la chilena y la sabrosa cazuela de ave.

Mariscos frescos diariamente.
Vinos y licores de las mejores marcas.
Salones reservados para familias.

Jacquin, E. Ramírez, 736 - Teléfono Inglés, 5081

Abierto toda la noche,

Hernández Hnos.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

—La sesión de 10½ a 12 no tuvo lugar por falta de número.

Sesión de 1½ a 2¾ P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión de 4 a 7 de 12 de Enero.

—Continuó la discusión del proyecto que concede recursos a la Municipalidad de Valparaíso, y no usando nadie de la palabra, se cerró el debate y fué aprobado en general tácitamente.

—Se entró a la discusión particular.

Se puso en discusión el artículo 1.o

Después de algunas observaciones del señor Concha, don Malaquías, se suspendió la sesión por cinco minutos, a fin de buscar un acuerdo.

SEGUNDA HORA

—Reabierta la sesión se incorporó a la Sala el ex-Presidente de la República y Primer Alcalde de Valparaíso, señor don Jorge Montt, quien ocupó un asiento en la Mesa Directiva.

El señor RODRIGUEZ (presidente accidental).—Hace presente que ha invitado a presenciar el debate al ex-Presidente de la República y Primer Alcalde de Valparaíso, señor Jorge Montt.

—Continuó el debate del artículo 1.o

El señor BERMUDEZ. — Pide que se vote el inciso primero del contraproyecto presentado por los señores Rivas Vicuña Manuel y el que habla, porque es el que corresponde a la justicia y a la verdad de los hechos.

El señor URREJOLA (don Rafael).—Recuerda que la redacción del proyecto del Gobierno es semejante a lo que pide el señor Bermudez.

El señor PRO-SECRETARIO.—La indicación del Gobierno fué para cambiar el inciso segundo del artículo 1.o por el siguiente:

"Autorízase igualmente al Presidente de la República para pagar a la misma Municipalidad los terrenos de la 5.a comisaría del cerro del Barón y los edificios destinados a servicios públicos que se comprueben debidamente que han sido pagados con fondos municipales."

El señor BERMUDEZ.—No recordaba esta redacción.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el Ejecutivo.

El inciso primero quedó en la forma siguiente:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para adquirir de la Municipalidad de Valparaíso los derechos que ésta conserva sobre la Empresa de Agua Potable de ese puerto, por la suma de $ 1.962,842.03 que se reconoce a la Municipalidad en los balances de la Empresa."

El inciso segundo en la forma leída por el señor pro-secretario.

Y el inciso tercero como sigue:

"La tasación se hará por un perito designado por cada parte y en caso de desacuerdo por un tercer perito nombrado por la justicia ordinaria. La tasación será aprobada judicialmente, y el Tribunal de Alzada podrá modificar prudencialmente el monto de la tasación fijada por los peritos."

—Se puso en discusión el artículo 2.o

El señor BERMUDEZ.—Hace algunas observaciones, combatiendo el artículo que cree será un gran mal para los habitantes de Valparaíso, porque en primer lugar prolongará por muchos años el gravámen que hoy pesa sobre ellos y en seguida porque quita de manos de la Tesorería Fiscal la recaudación de esta contribución que hace correctamente, y la entrega en manos municipales, donde puede intervenir la política y malearlo todo.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel). — Hace indicación para reemplazar el inciso del proyecto por el inciso tercero del artículo 1.o de la ley número 3094, de 29 de Abril último.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Hace indicación para que el impuesto se siga cobrando por la Tesorería Fiscal.

El señor URREJOLA (don Rafael).—Hace indicación para que se agregue un inciso que diga:

"Las entradas extraordinarias de la Municipalidad se dedicarán preferentemente a la amortización de la deuda fiscal."

—Cerrado el debate se aprobó tácitamente la indicación del señor Rivas Vicuña, don Manuel.

—La indicación del señor Concha, don Malaquías, fué rechazada.

—La indicación del señor Urrejola, don Rafael, fué aprobada tácitamente.

—Quedó pendiente el proyecto.

Sesión de 2¾ a 4 P. M.

—No hubo acta ni cuenta.

El señor RODRIGUEZ (presidente accidental).—Pide la unanimidad de la Cámara para dedicar unos cuantos minutos a terminar el proyecto sobre Valparaíso.

—Después de un breve incidente, en que tomaron parte los señores Concha, don Luis Malaquías, Palacios, Subercaseaux y Zañartu, Ministro del Interior, se acordó continuar la discusión del proyecto.

—Se puso en discusión el artículo 3.o, que es refiere a hacer extensivas en Valparaíso las patentes de vehículos que rigen en Santiago, y fué aprobado después de breve debate.

—Quedó terminada la discusión del proyecto.

El señor MATTE (don Jorge). —Pide que quede constancia que la Cámara, al despachar este proyecto, no sólo ha querido hacer una manifestación especial a la ciudad de Valparaíso, sino también al ilustre ciudadano señor Montt, que, a pesar de su derecho a descanso, sigue trabajando por el bien público.

—Se suspendió la sesión por cinco minutos.

SEGUNDA HORA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta para tratar solicitudes particulares.

Sesión de 4 a 7 P. M.

—No hubo acta.

—Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Silva Cortés, en que presenta su renuncia de su cargo de miembro y Presidente de la Comisión de Legislación Social, en virtud de la votación recaída ayer [illegible] de aplazamiento [illegible] del proyecto de ley de alcoholes.